



Rosario, 4 de septiembre de 2017.

Señor Presidente del Club / Colegio / Municipio

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de invitar a vuestra Institución a la **Regata Especial "125° Aniversario"** del **Club de Regatas Santa Fe**, a realizarse el domingo 1 de octubre, a partir de las 10:30hs.

La regata será fiscalizada por la **Comisión de Remo Internacional del Litoral (C.R.I.L.)**.

**Las inscripciones se recibirán únicamente a través de la web: [www.cril.org.ar](http://www.cril.org.ar)**

**Cierre de inscripción: jueves 21 de septiembre a las 23:59hs.**

Se ha fijado un arancel de \$100 (pesos cien) por remero y por prueba.  
En el caso de los 4x y 4+ el valor es de \$300 y para el 8+ el valor es de \$600.

La Reunión de Capitanes se realizará a las 9:00hs. en el Club de Regatas Santa Fe.

**Importante:**

Los remeros deberán utilizar la credencial federativa provista por la AARA, y sólo como vía excepcional - para aquellos casos cuya credencial se encuentre en trámite - el remero podrá presentar su D.N.I. Esta credencial será controlada en el embarque.

Además de los elementos de seguridad obligatorios del bote (Art. 45), las embarcaciones deberán contar con su correspondiente porta número. Cada club deberá utilizar los remos identificados con sus colores y diseño, y la tripulación deberá estar uniformada.

Los remeros deberán presentarse a la entrega de premios con la indumentaria del club al cual representan, y en el caso de las tripulaciones deberán estar uniformadas.

Recordamos que para poder realizar las inscripciones, los clubes deberán tener sus afiliaciones al día con la AARA y con sus respectivas CCRR, los remeros deberán estar dados de alta, tener sus matrículas anuales pagas y sus aptos médicos vigentes.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos cordialmente.

  
**Luciano Bonaccorsi**  
Secretario C.R.I.L

  
**Damián González**  
Presidente C.R.I.L